

Bogotá D.C.

Doctor

SANTOS TRIANA VARGAS

Personero Delegado para el Sector Ambiente

Personería Distrital De Bogotá D.C.

Carrera 7 # 21-24

Teléfono: (601) 3820450

Correo electrónico: rparada@personeriabogota.gov.co,

edioambiente@personeriabogota.gov.co, institucional@personeriabogota.gov.co.

Asunto: Respuesta al radicado 2025ER255452, *asentamiento de la comunidad indígena en el Humedal Tunjo.*

Respetado doctor Triana reciba un cordial saludo,

En atención a su comunicación del asunto, me permito informar que el día 15 de septiembre de 2025, hacia las 11:00 a.m., esta Secretaría Distrital de Ambiente recibió una alerta temprana por parte de la comunidad en la Reserva Distrital de Humedal Tunjo, relacionada con la presencia y posible asentamiento informal de un grupo de la comunidad indígena Misak.

De manera inmediata, se articuló con la Alcaldía Local de Tunjuelito y se activó el protocolo de atención conforme a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 1801 de 2016. En el punto reportado hizo presencia el subcomandante de la Estación de Policía de Tunjuelito, Capitán Iglesias, quien entabló diálogo directo con la comunidad Misak; quienes manifestaron que su presencia obedecía a una convocatoria política denominada *“Lanzamiento de candidatura de Edgar Alberto Velasco Tumiña al Senado y Gabriel Becerra a la Cámara por Bogotá, por el Pacto Histórico, caminando junto a la candidatura presidencial de Iván Cepeda”*.

La comunidad indígena indicó que la actividad tendría una duración aproximada hasta las 4:00 p.m. y que posteriormente se retirarían del lugar. En acompañamiento, la Alcaldía Local de Tunjuelito dispuso de seis (6) gestores de convivencia para garantizar el desarrollo pacífico de la jornada. Finalmente, a las 4:15 p.m. se constató mediante registro fotográfico el retiro voluntario de la comunidad, según lo manifestado por sus representantes.



Anexo fotográfico: Retiro voluntario de la comunidad

Con base en lo anterior, se deja constancia de que la situación fue atendida de manera articulada y oportuna por las entidades competentes, garantizando tanto la protección del ecosistema como la observancia de los derechos de la comunidad indígena involucrada.

Es importante precisar que esta Secretaría dio respuesta a la Personería Local de Tunjuelito a través del radicado SDA 2025ER234599 el 06 de octubre de 2025. Quedamos atentos a brindar la información adicional que se estime pertinente y al acompañamiento interinstitucional que se requiera en el marco de sus competencias.

En los anteriores términos, esta Secretaría Distrital de Ambiente da respuesta de forma clara y congruente a su solicitud, y está atenta a cualquier requerimiento de información relacionado con la misma; para el efecto podrá comunicarse al teléfono (601) 3778914 o al correo electrónico: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



IVAN DARIO MELO CUELLAR
SUBDIRECCIÓN DE BIODIVERSIDAD



SECRETARÍA DE AMBIENTE

Elaboró:

IVAN DARIO MELO CUELLAR

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

28/10/2025

Revisó:

IVAN DARIO MELO CUELLAR

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

28/10/2025

Aprobó:

Anexo 1. Oficio respuesta 2025EE234599